

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés provincial el desarrollo de actividades del Foro de Mujeres Políticas de la ciudad de Río Grande.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 1999.

RESOLUCION Nº 010 /99.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Leg'stativo
Legislatura Provincial



MARCELA LILIANA OYARZUN
VICE PTE. 1º
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO